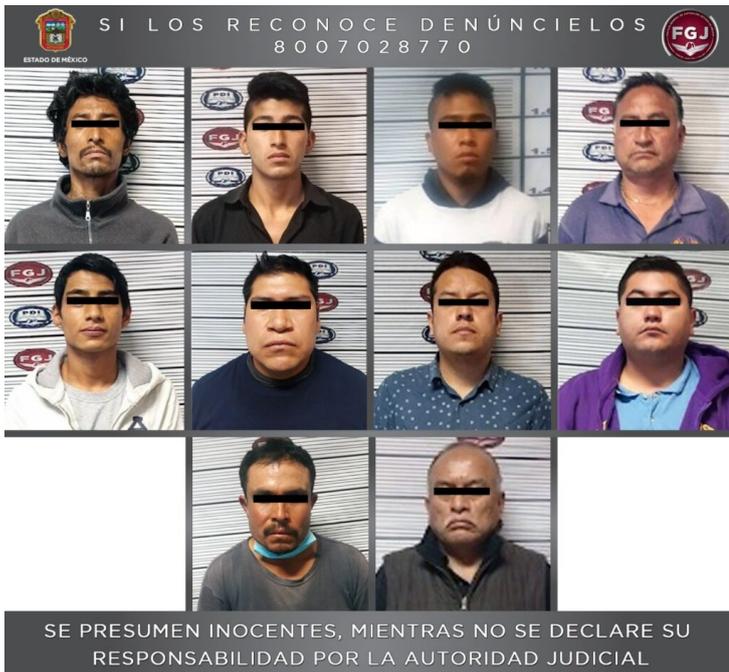


## Vinculan a proceso a 10 sujetos por su probable participación en los delitos de violación y violación equiparada



Por diversos casos ocurridos en varios puntos de la entidad, 10 sujetos fueron vinculados a procesos por un Juez luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, de la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM), acreditó su probable participación en los delitos de violación y violación equiparada.

En uno de los casos, el Juez vinculó a proceso a Nabor Alejandro ?N? por el delito de violación equiparada, en su hipótesis de haberse cometido a una víctima que padece retraso mental y no pudo resistirse al hecho, ocurrido en un parque de la colonia Independencia, en Toluca, donde este sujeto habría abusado sexualmente de su prima.

En otro hecho, se inició proceso penal contra Alejandro ?N?, por su probable participación en el ilícito de violación con la agravante de haberse realizado por una persona con la que se tiene una relación de confianza, ya que el pasado 13 de agosto, el imputado habría agredido sexualmente a su cuñada, en un domicilio de la colonia Constitución Totoltepec, en la capital mexiquense.

En el tercer caso, se vinculó a proceso a Israel ?N?, por el delito de violación con modificativa agravante por haberse cometido por quienes tengan o hayan tenido relación con la víctima que implique confianza o subordinación, ya que, en agosto de 2020, la víctima menor de edad al momento de los hechos llegó a un inmueble de la colonia Sebastián Lerdo de Tejada acompañada de este sujeto, quien con el uso de la fuerza al parecer abusó sexualmente de ella.

En un evento ocurrido en septiembre de 2018 en la colonia La Magdalena Otzacatipan, en Toluca, José Dolores ?N? habría abusado sexualmente de su hijastra, por lo que un Juez determinó vincularlo a proceso por el delito de violación equiparada en su agravio de una persona que tiene retraso mental leve crónico e irreversible.

Por otro lado, en enero de 2021, un sujeto identificado como Salvador ?N?, habría violado a una menor de 14 años, en el municipio de Almoloya de Juárez, por lo que se inició un proceso penal en su contra por violación equiparada.

En otro caso, el pasado 4 de abril, Fermín ?N? se encontraba en un inmueble en Zinacantepec, donde ingresó al cuarto de la víctima menor de 12 años de edad, y la habría violado, por lo que un Juez lo vinculó a proceso por violación por equiparación en la hipótesis de que la víctima es menor de 15 años.

En otro hecho ocurrido el 22 de mayo, una menor de 12 años se encontraba en su domicilio de la colonia San Mateo Oztzacatipan, en Toluca, en compañía del imputado identificado como Alejandro ?N?, quien al parecer le habría realizado tocamientos y luego la agredió sexualmente, por lo que la Autoridad Judicial lo vinculó a proceso.

Un sujeto identificado como Rafael ?N? de igual forma fue vinculado a proceso por un Juez por su probable participación en el delito de violación equiparada, ya que este individuo se encontraba con la víctima, quien estaba dormida tras haber ingerido bebidas embriagantes, momento que aprovechó para abusar de ella en el municipio de Toluca.

En otro caso, el 26 de agosto de 2021, la víctima menor de edad se encontraba en la cocina de su casa en un inmueble del municipio de Toluca donde el imputado identificado como Jorge ?N? comenzó a realizarle tocamientos y luego al parecer la violó, hechos por lo que se inició un proceso legal en su contra por violación equiparada.

Finalmente, Humberto ?N? fue vinculado a proceso por el delito de violación equiparada en su hipótesis de haberse cometido a una víctima menor de 15 años de edad, por lo que un Juez lo vinculó a proceso por hechos ocurridos en San Pedro Totoltepec, en Toluca.

A estos sujetos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.